



# GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2024 -2027

**TOMO 17 | NÚM. 17 | 15 DE MAYO DEL 2025**

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.  
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria  
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

**Buen  
Gobierno**  
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las  
**y niñas  
niños**

**450 años**  
ZAMORA

Guerrero 82 Ote. Col Centro C.P. 59600 Tel. (351) 512 00 01, Zamora, Michoacán

# DIRECTORIO

## **Carlos Alberto Soto Delgado**

Presidente Municipal

## **Ma. Isabel Aguilera Verduzco**

Síndica Municipal

## **Felipe Armando Umaña Melo**

Secretario del Ayuntamiento

Responsable de la Publicación

### **REGIDORES Y COMISIONES**

Regidor Gerardo Salvador Bautista Hernández,  
Marco Jurídico y Acceso a la Información Pública,  
Transparencia y Protección de Datos Personales

Regidora Mariana Victoria Ramírez,  
Derechos Humanos, Grupos en Situación de Vulnera-  
bilidad, Mujer y Asuntos Migratorios

Regidor Eduardo Ruiz Villaseñor,  
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,  
Programación y Desarrollo Sustentable

Regidora Natalia Garibay Aldrete,  
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adoles-  
centes y Desarrollo Social

Regidor Álvaro Ismael García Fernández,  
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

Regidora Paula Georgina Ayala Curiel,  
Educación, Cultura y Turismo

Regidor Juan del Sagrado Corazón Enriquez Zulaica,  
Juventud y Deportes

Regidora Diana Jazmín García Aguilar,  
Preservación de Sitios y Monumentos Históricos

Regidor Edgar Barush Loredó Arizaga,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Regidora Brenda Berenice Álvarez Armendáriz,  
Salud

Regidor Carlos Alfonso Macías Mireles,  
Medio Ambiente y Protección Animal

Regidor Joel Armando Verduzco Díaz,  
Desarrollo Rural y Agricultura

## ÍNDICE

1. VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 14 CATORCE DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
2. ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO.
3. "SALVANDO VIDAS, CAMBIANDO MENTES INCULCANDO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN"
4. SUPERVISA CARLOS SOTO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DR. VERDUZCO Y EMILIANO ZAPATA
5. SUPERVISA CARLOS SOTO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DR. VERDUZCO Y EMILIANO ZAPATA
6. CARLOS SOTO PROMUEVE LA SANA CONVIVENCIA INFANTIL EN ROMERO DE GUZMÁN.

## 1. VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 14 CA-TORCE DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

● ACUERDO NÚMERO 88.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO “DE JUBILACIONES Y PENSIONES” DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: ALFREDO ESPINOZA ÁNGELES Y CRISTÓBAL JIMÉNEZ LÓPEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS DICTÁMENES JURÍDICOS CON NÚMEROS DE OFICIO DJ-838/04/2025 Y DJ-871/04/2025, DE FECHAS 01 UNO Y 04 CUATRO DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTIVAMENTE. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

● ACUERDO NÚMERO 89.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA REFORMA AL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA DE ZAMORA, MICHOACÁN. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS

ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; A LA REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; AL REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA, CONTRALOR MUNICIPAL; A LOS JUECES CÍVICOS MUNICIPALES DE ZAMORA, MICHOACÁN Y AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ.

● ACUERDO NÚMERO 90.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA MODIFICACIÓN A LOS PROTOCOLOS DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA DE

ZAMORA MICHOACÁN; ASÍ COMO EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL CENTRO DE DETENCIÓN MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA DE ZAMORA, MICHOACÁN. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; AL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR Y A LA REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA, CONTRALOR MUNICIPAL; A LOS JUECES CÍVICOS MUNICIPALES DE ZAMORA, MICHOACÁN Y AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ.

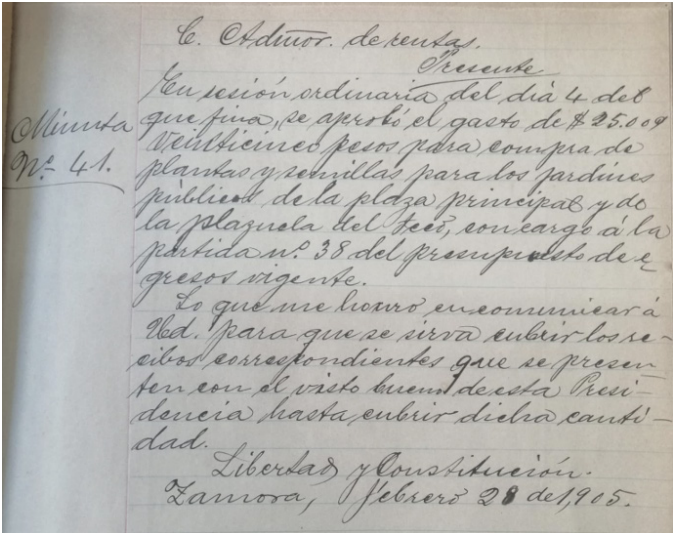
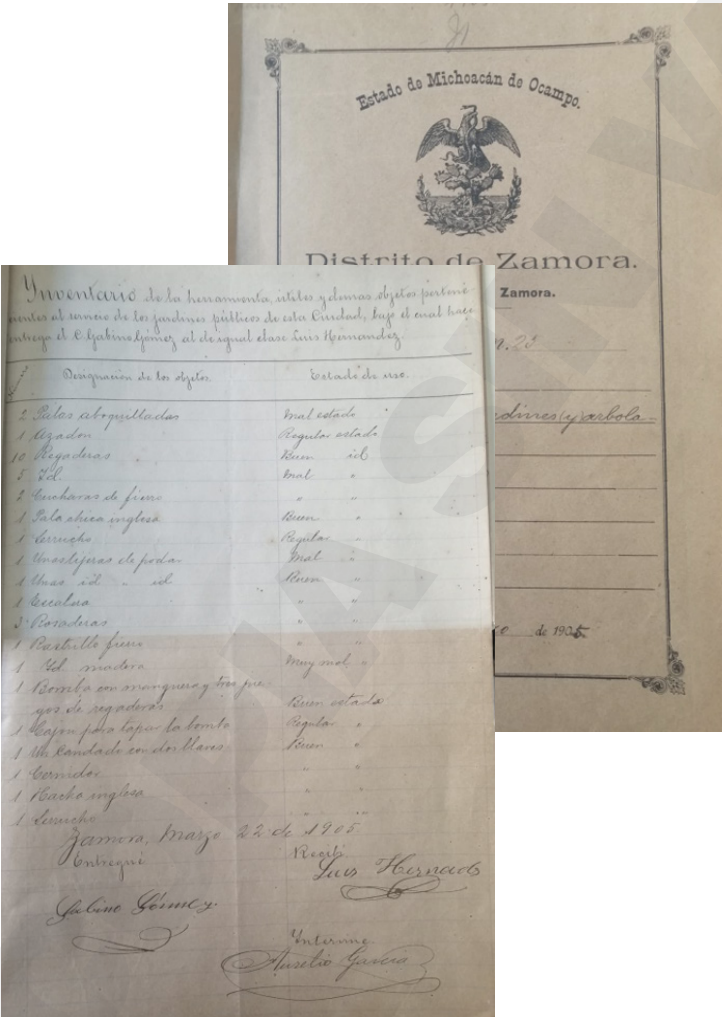
# Zamora

a través del tiempo...

|            |
|------------|
| FONDO      |
| SECRETARÍA |
| EXPEDIENTE |
| 141        |
| FOJAS      |
| 2 (Iplano) |
| AÑO        |
| 1865       |
| CAJA       |
| 03         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ASUNTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| José María Mares, propietario de la Hacienda de San Juan Bautista, solicita al ayuntamiento autorización para realizar un fraccionamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| "M. I. Ayuntamiento" J. María Mares vecino de esta ciudad ante usted como mejor proceda su persona y con el respeto debido parezco y digo: que como el poseedor de la Hacienda de San Juan Bautista sita al oriente de esta ciudad y en sus goteras he tenido desde hace bastante tiempo instancias repetidas de algunos vecinos para hacerles enajenación de pequeñas partidas de tierra destinadas a solares para edificar, y esto hizo a algunas personas empeñarse en el proyecto de dividir en lotes el terreno de S. J. Bautista comprendido entre la acequia y ballado divisorio de este nombre para los vientos de oriente y poniente, y la acequia de los Espinos y calle llamada (.....) por los del sur y norte. Así adquiere la ciudad un crecimiento notable por el rumbo del oriente, y haciendo la apertura de cuatro calles que hoy están cerradas para la calle de S. Bernardo, no solo se perfecciona el indicado proyecto, sino que mejorando en gran manera la topografía de la ciudad, adquiere estas ventajas de consideración respecto de su planta de ornato y hermosura. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Tal proyecto dilatado por las dificultades de nuestra situación pasada a vuelto a suscitarse hoy que todos contentos con el beneficio de la paz que garantiza la administración del imperio, ... los obstáculos que le opinan a toda clase de empresas y mejoras, y yo cediendo a los deseos de tantas personas, procedo a fin a entrar en arreglos sobre el proyecto repetido, y este ha quedado con olvido, y hecha la división del pre citado en calles y está conforme al plano que adjunto para su vista y mejor conocimiento de aquella obra, cuya ejecución se ha convenido con las accionistas, en juntas, en que a la vez se acordó que ocurriese a ustedes como lo verifico en solicitud de la licencia y aprobación necesarias por tanto: "Pido se digne concedérmelas en la forma conveniente para proceder en el acto a la realización de la empresa y entrega de los solares, en ello recibirá gracia. |
| Contestación en misma fecha: Siendo la empresa de que habla la solicitud anterior se manifiesta utilidad pública, se accede a ella desde luego con dispensa del trámite respectivo: en conveniencia se aprueba la intención de fabricas que se proponen en el plano adjunto y quedará archivado, se acepta la cesión de la plaza, díamos y calles ofrecida por el Sr. Marco y se nombra a los Sres. D. Jesús Matos y D. Miguel Plancarte para que a nombre de esta corporación, tomen posesión de dichas calles y demás locales que quedan a beneficio del público. El M. I. Ayuntamiento de este municipio así acordó en sesión de hoy y firmó el Sr. presidente. Do y fe.                                                                                                                                                                                                                                          |





# “Salvando vidas, cambiando mentes inculcando la cultura de la prevención”

## TEMPORADA DE **Ciclones Tropicales** **2025**

| Nombres<br><b>Atlántico</b> |           |           |       |
|-----------------------------|-----------|-----------|-------|
| Andrea                      | Gabrielle | Melissa   | Tanya |
| Barry                       | Humberto  | Nestor    | Van   |
| Chantal                     | Imelda    | Olga      | Wendy |
| Dexter                      | Jerry     | Pablo     |       |
| Erin                        | Karen     | Rebekah   |       |
| Fernand                     | Lorenzo   | Sebastien |       |

| Nombres<br><b>Pacífico</b> |           |           |        |
|----------------------------|-----------|-----------|--------|
| Alvin                      | Gil       | Mario     | Tico   |
| Barbara                    | Henriette | Narda     | Velma  |
| Cosme                      | Ivo       | Octave    | Wallis |
| Dalila                     | Juliette  | Priscilla | Xina   |
| Erick                      | Kiko      | Raymond   | York   |
| Flossie                    | Lorena    | Sonia     | Zelda  |

| Pronóstico de la<br>TEMPORADA DE<br>Ciclones<br>Tropicales<br>2025 |                         |                |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|
| Pacífico                                                           |                         | Atlántico      |
| 8 - 9                                                              | Tormentas Tropicales    | 7 - 9          |
| 4 - 5                                                              | Huracanes Cat. 1 o 2    | 3 - 4          |
| 4 - 6                                                              | Huracanes Cat. 3, 4 o 5 | 3 - 4          |
| <b>16 - 20</b>                                                     | <b>Total</b>            | <b>13 - 17</b> |



Un ciclón tropical es un sistema meteorológico caracterizado por vientos que giran con gran rapidez alrededor de un centro de baja presión, en sentido contrario a las manecillas de reloj si se presenta en el hemisferio norte y en sentido horario, en el caso del hemisferio sur.

Los ciclones tropicales se clasifican de acuerdo a la intensidad de sus vientos. Puede ser depresión tropical, tormenta tropical o, si alcanzan gran fuerza, un huracán. es decir, todos los huracanes son ciclones tropicales pero no todos los ciclones tropicales llegan a ser huracanes

La escala de Saffir-Simpson

Es una herramienta que clasifica los huracanes de los océanos Atlántico y Pacífico nororiental en cinco categorías, basada únicamente en la velocidad sostenida de los vientos máximos del ciclón:

- Categoría 1 (de 119–153 km/h)
  - Categoría 2 (de 154–177 km/h)
  - Categoría 3 (de 178–208 km/h) un huracán mayor
  - Categoría 4 (de 209–251 km/h)
  - Categoría 5 (≥252 km/h)
- Esta escala ayuda a estimar el potencial de daño que un huracán puede causar

por la velocidad de sus vientos al tocar tierra.

El Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua, trabaja diariamente para ofrecer pronósticos oportunos y precisos, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante fenómenos meteorológicos severos como los ciclones tropicales



# Supervisa Carlos Soto obras de infraestructura en Dr. Verduzco y Emiliano Zapata

El presidente municipal, Carlos Soto Delgado, supervisó los avances de dos importantes obras de infraestructura: el mejoramiento integral de la calle Dr. Verduzco, en el tramo de avenida Juárez hasta Colón, y el proyecto de sustitución de drenaje sanitario en la vialidad Emiliano Zapata, que abarca hasta la calle Galeana, así como en la rúa Cuauhtémoc.

Acompañado por Sergio Ascencio Pulido, director de Obras Públicas, y Joel Romero Quiroz, titular del SAPAZ, Soto Delgado constató que en Dr. Verduzco ya se concluyó la instalación de la infraestructura hidráulica y se avanza en la aplicación de materiales de filtro y base, previos al colado de concreto hidráulico. En Emiliano Zapata y Cuauhtémoc, se trabaja en la instalación de aproximadamente 300 metros lineales de tubería, reposición de 395 metros cuadrados de pavimento, 83 descargas domiciliarias y tomas de agua potable.

La obra, que representa una inversión superior a los 2 millones 300 mil pesos a través del FAEISPUM, permitirá resolver un problema de drenaje colapsado que afectaba a la zona desde hace más de 40 años, consolidando el compromiso del gobierno municipal con el mejoramiento de los servicios públicos y la calidad de vida de los zamoranos.





# Carlos Soto promueve la sana convivencia infantil en Romero de Guzmán



Como parte del compromiso de hacer de Zamora una “ciudad de los niños y de las niñas”, el presidente Carlos Soto visitó la comunidad de Romero de Guzmán para convivir con menores en una jornada de actividades recreativas. La iniciativa busca fomentar la amistad, el juego y la actividad física entre los más pequeños, impulsada por el Instituto Municipal de la Juventud.

Durante la visita, el alcalde acompañó a niñas y niños en juegos tradicionales y actividades deportivas, destacando la importancia de fortalecer el tejido social desde la infancia. Esta acción forma parte de una estrategia más amplia para promover la sana convivencia en todas las comunidades del municipio y alejar a la niñez de prácticas sedentarias o del uso excesivo de dispositivos electrónicos.

El director del Instituto, Arath Méndez Gómez, señaló que participaron más de 70 infantes en esta edición, quienes disfrutaron de dinámicas organizadas por el personal del Ayuntamiento. Subrayó que este tipo de encuentros no solo refuerzan los lazos vecinales, sino que también ayudan a que los menores desarrollen habilidades motrices, sociales y emocionales por medio del juego activo y el contacto directo con su entorno.





## GACETA MUNICIPAL



**Buen  
Gobierno**  
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las  
**y niñas  
niños**

**450 años**  
ZAMORA